BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 101 Lunes 30 de mayo de 2022 Pág. 4562

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3710 S.A. MINERA LA HISPALENSE

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Tharsis (Huelva), calle Pueblo Nuevo, sin número, C.P. 21530, a las 10:00 horas, del día 11 de julio de 2022, en primera convocatoria, o en segunda, el día siguiente,12 de julio de 2022, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.- Ratificación de la Reducción de capital social por devolución de aportaciones acordada en la Junta General celebrada el día 26 de abril de 2018.

Segundo.- Ratificación de la aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad y aplicación del resultado de los ejercicios 2018 a 2020, ambos inclusive.

Tercero.- Ratificación de la modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales para su adaptación al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada con fecha 11 de abril de 2019.

Cuarto.- Ratificación del cambio de domicilio social de la Compañía y del consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales, aprobado con fecha 11 de abril de 2019.

Quinto.- Ratificación de la modificación del artículo 17º de los Estatutos Sociales en relación a la forma de convocatoria de la Junta General de Accionistas, aprobada con fecha 11 de abril de 2019.

Sexto.- Ratificación del cese de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, aprobado con fecha 11 de abril de 2019.

Séptimo.- Ratificación del cambio del sistema de administración de la Sociedad de un Consejo de Administración a un Administrador Único, y consiguiente modificación de los artículos 4°, 12°, 14°, 16°, 17°, 18°, 21°, 22°,23°,24°,25°,26°,27°,28°, 29°,30°,31°, 32°,33°, 36°, 37°, 48° y 49° de los Estatutos Sociales, aprobada con fecha 11 de abril de 2019.

Octavo.- Ratificación del acuerdo de nombramiento de Administrador único de la sociedad, aprobado con fecha 11 de abril de 2019.

Noveno.- Ratificación de la modificación del artículo 28º de los Estatutos Sociales relativo a la retribución de los administradores de la sociedad, aprobada con fecha 11 de abril de 2019.

Décimo.- Ratificación de la aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales de la compañía, aprobada con fecha 11 de abril de 2019.

Undécimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales de la compañía, correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Duodécimo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre

cve: BORME-C-2022-3710 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 101 Lunes 30 de mayo de 2022 Pág. 4563

de 2021.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular, por escrito, las preguntas que estimen pertinentes, todo ello en la forma y plazo establecidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones o ratificaciones de acuerdo propuestas y de los informes que, en su caso, fueran preceptivos en relación con las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia todos los Señores Accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, pudiendo delegar todos los socios su representación en la forma prevista en los Estatutos Sociales y disposiciones legales.

Tharsis (Huelva), 25 de mayo de 2022.- Administrador único, Mario López Magdaleno.

ID: A220021563-1